



Gobierno del  
Estado de Sonora

Servicios de Salud de Sonora  
Honorable Junta de Gobierno

# Acta No. 80



# Cuarta Reunión Ordinaria 2016

**SONORA**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

## ACTA No. 80

A las 10:00 horas del día 19 de diciembre del año 2016, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Salud Pública, sito en Edificio Sonora Norte 1er. Nivel del Centro de Gobierno, en apego al Art. 28 Fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, se celebró la Cuarta Reunión Ordinaria del año 2016 de la Honorable Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Sonora, presidida por el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora; acompañado de la Mtra. María de Lourdes Ramos Loyo, Coordinadora Ejecutiva de la Oficina del Ejecutivo Estatal, en representación de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora y Presidenta de esta Honorable Junta. Se contó con la asistencia del Dr. Carlos Pérez López, Director de Vinculación de los OPD's del Secretariado Técnico del CONASA, en representación del Dr. Isidro Ávila Martínez, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud; Lic. Claudia Niebla Quiñónez, Subdirectora de Operación y Vinculación Paraestatal, en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y Vocal; Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, Secretario de Vinculación ante las Juntas de Gobierno de los OPD's en Salud y Vocal; C.P. Ubaldo Cheno Madrid, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; y Lic. José Guadalupe Trujillo Jiménez, Director General de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Sonora y Secretario Técnico de la Honorable Junta de Gobierno.

Asimismo, en calidad de invitados especiales estuvieron presentes durante el desarrollo de toda la reunión el Dr. Luis Becerra Hurtado, Coordinador General de Servicios de Salud, Lic. Sergio Garibay Escobar, Director General de Administración y Mtro. José Alfredo Flores Valdéz, Director de Seguimiento Institucional de la Oficina del Ejecutivo Estatal; Por otra parte, sólo estuvieron presentes en la parte que correspondió exponer de acuerdo al ámbito de su competencia: el Lic. José David Ruiz González, Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Lic. Jeannete Molina Caire, Directora General de Recursos Humanos, Dr. Filiberto Pérez Duarte, Director General de Coordinación Sectorial y Arq. Fernando Lam Koerdell, Director General de Infraestructura Física.

**Asunto:**  
**80/1/XII/2016**

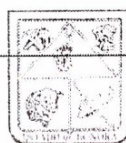
### LISTA DE ASISTENTES

De acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 y al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la lista de asistencia para celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria del año 2016 de la H. Junta de Gobierno.

**Asunto:**  
**80/2/XII/2016**

### VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

De acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora y al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, en virtud de la ausencia del Comisario Público Ciudadano, se procede a verificar la existencia de quórum legal por parte del C.P. Ubaldo Cheno Madrid para celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria del año 2016 de la H. Junta de Gobierno.



SERVICIOS DE  
SALUD DE  
SONORA  
UNIDAD DE  
ASUNTOS JURÍDICOS  
**REVISADO**

*(Handwritten signature)*

Acta No. 80 de la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno  
19 de Diciembre del 2016

09-DPD-P02-F02/REV.02

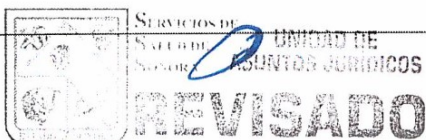
Asunto:  
80/3/XII/2016

## APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra y de acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, somete a consideración de los presentes el Orden del Día que contiene los siguientes puntos a tratar:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Verificación de Quórum Legal
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 4.- Lectura del Acta de la sesión anterior
- 5.- Acuerdos y resoluciones de sesiones anteriores
- 6.- Informe del Presidente Ejecutivo
  - 6.1.- Estados Financieros al Tercer Trimestre 2016
  - 6.2.- Informe del ejercicio Presupuestal al Tercer Trimestre 2016
  - 6.3.- Informe de Recursos Transferidos y Comprobados
  - 6.4.- Informe del Programa de Inversión al Tercer Trimestre 2016
  - 6.5.- Informe del Programa Operativo Anual, así como Informe de los Programas Prevención, Promoción y Calidad de la Salud al Tercer Trimestre 2016
  - 6.6.- Informe del Recurso Humano al Tercer Trimestre 2016
  - 6.7.- Convenios, Contratos y Acuerdos al Tercer Trimestre 2016
  - 6.8.- Informe del seguimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Salud
  - 6.9.- Universalidad de los Servicios de Salud
  - 6.10.-Seguimiento a Observaciones de Auditoría
- 7.- Informe del Comisario Público Ciudadano
- 8.- Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de Asuntos
  - 8.1.- Autorización de creación de la Jurisdicción Sanitaria No. VI
  - 8.2.- Tabulador General de Servicios Médicos Asistenciales 2017
  - 8.3.- Anteproyecto de Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017
  - 8.4.- Afectación a Resultados de Ejercicios Anteriores
  - 8.5.- Integración de gastos de servicios recibidos en el 2015, con cargo al ejercicio 2016
  - 8.6.- Autorización para depuración contable de cuentas por cobrar de ejercicios 2013 y anteriores del Hospital Infantil del Estado de Sonora
  - 8.7.- Alta de vehículo dado de baja en el año 2012
  - 8.8.- Baja de Bienes Muebles
  - 8.9.- Fe de erratas del Acuerdo No. 77/8.7/IV/2016
  - 8.10.-Calendario de Reuniones Ordinarias de Junta de Gobierno 2017
  - 8.11.-Proyecto de Presupuesto 2017
  - 8.12.-Programa de Inversión 2017
- 9.- Asuntos Generales
- 10.-Resumen de Acuerdos aprobados y
11. Clausura

Estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:



<b>Acuerdo:</b> 80/3/XII/2016	<b>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban los asuntos contemplados en el Orden del Día.</b>
----------------------------------	---

**Asunto:**  
80/4/XII/2016

**LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Con fundamento en el Artículo 8º Fracción III del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sonora, se somete a aprobación de esta H. Junta de Gobierno el contenido del Acta No. 79, derivada de la Tercera Reunión Ordinaria realizada el día 30 de Septiembre del año 2016, misma que se encuentra totalmente firmada.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

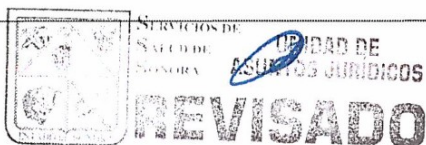
<b>Acuerdo</b> 80/4/XII/2016	<b>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban el contenido del Acta No. 79 derivada de la Tercera Reunión Ordinaria 2016.</b>
---------------------------------	---

**Asunto:**  
80/5/XII/2016

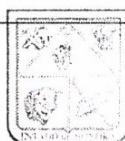
**ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES**

El Presidente Ejecutivo, con fundamento en el párrafo segundo del Artículo 5º y en la Fracción III del Artículo 9º de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, expone para conocimiento de esta H. Junta de Gobierno, los siguientes Acuerdos en seguimiento:

<b>Acuerdo</b>	<b>Avance</b>	<b>Comentarios</b>
<p><b>75/2/XI/2015</b></p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban actualizar la Ley 269 a fin de consolidar la figura del Presidente de la Junta de Gobierno.</p>	<p><b>En Proceso</b></p>	<p>En la Primera Reunión Ordinaria 2016 se informó a través de Oficio No. UAJ-367 y Memorandum UAJ-009 de fechas 1 y 3 de marzo de 2016, respectivamente, enviados a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, se solicitó elevar a la Comisión de Estudios Legislativos la reforma a la Ley 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora.</p> <p>En la Segunda Reunión Ordinaria 2016, se informó por la Unidad de Asuntos Jurídicos, a través de oficio No. 1161, de la copia simple del oficio No. SCJGE/624/2016, de fecha 8 de marzo del 2016, signado por el Lic. José Cruz Orozco López Coordinador Ejecutivo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, en donde solicita someter a consideración de la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora, y del Secretario de Gobierno Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, autoricen los cambios propuestos a la mencionada Ley. De igual forma se anexó copia simple de solicitud de autorización al de oficio en alcance.</p> <p>En la Tercera Reunión Ordinaria 2016 a través de Oficio No. 2393 de fecha 18 de Agosto del año en curso, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que el Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley 269, fue turnado a la Comisión de Salud con Folio 1032 para dictamen, lo anterior, en base a Oficio 2637 del 17 de Agosto, recibido de la Coordinación Ejecutiva de la Consejería Jurídica</p> <p><u>Se continúa en espera de la publicación del Decreto de reforma de la Ley No. 269, considerándose enviar un Oficio de seguimiento a la solicitud realizada.</u></p>



Acuerdo	Avance	Comentarios
<p align="center"><b>77/8.2/IV/2016</b></p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban la creación de la Dirección de Información y Análisis Epidemiológico en el Organigrama de la Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades, asimismo, el sueldo de quien ostentará el cargo de Director de Epidemiología, mismo que surtirá efecto una vez se cuente con la previsión presupuestal.</p> <p>En el Organigrama de la Coordinación General de Administración y Finanzas, se aprueba el cambio de denominación de la Unidad de Control y Enlace por Unidad de Control y Supervisión, sin alterar su objetivo y funciones. Asimismo, la creación de las Unidades de Seguimiento y Evaluación, así como de Innovación y Gestión Administrativa, con la consideración de que surtan efecto estas dos unidades, en el momento que se cuente con las previsiones presupuestales.</p> <p>Se aprueba replantear el Organigrama de la Unidad de Asuntos Jurídicos, considerando las recomendaciones que deriven del análisis organizacional del Organismo.</p> <p>Asimismo, se autoriza la elaboración de un diagnóstico organizacional de los Servicios de Salud de Sonora</p>	<p align="center"><b>En Proceso</b></p>	<p>En la Segunda Reunión Ordinaria 2016 se informó que a través de Oficio No. 623 de la Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades, ya cuenta con la actual estructura de la Dirección de Información y Análisis Epidemiológico. Asimismo, a través de oficio No. 1161, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que considerando las recomendaciones que derivan del análisis organizacional del Organismo, dicho punto de acuerdo no será considerado para la presente reunión de la H. Junta de Gobierno. Por otra parte, la Coordinación General de Administración y Finanzas a integrado los Términos de Referencia para la realización del Diagnóstico Organizacional, con la consideración de que estos en una primera etapa estarán enfocados al análisis organizacional de dicha Coordinación General y, en una segunda, se incluirá la Coordinación General de Servicios de Salud.</p> <p>En la Tercera Reunión Ordinaria 2016 se informó que debido a las limitaciones presupuestales, no se podrá llevar a cabo el Diagnóstico Organizacional durante este año, posponiéndose para el ejercicio 2017.</p> <p>En el espacio dedicado a comentarios, la Lic. Natalia Rivera Grijalva, comentó la posibilidad de involucrar a instituciones académicas en la realización de esta labor, como lo es el caso del Colegio de Sonora u otras.</p> <p>Asimismo, el Dr. Carlos Pérez López, propuso valorar la posibilidad de que sea un ejercicio interno la elaboración del diagnóstico involucrando a personal directivo del Organismo, así como académicos del Estado.</p> <p>El Ing. Humberto Daniel Valdez Soto, comenta que la estructura actual se alineó a la federal, asimismo, se han hecho cambios de adscripciones</p> <p><u>Continuará en seguimiento el Acuerdo hasta su ejecución.</u></p>
<p align="center"><b>77/8.7/IV/2016</b></p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban considerar como una opción el esquema de Cadenas Productivas de NAFIN, así como la contratación, en el marco de la normatividad aplicable en la materia, de los mecanismos financieros necesarios para poder instrumentar el esquema, como lo es una línea de factoraje con alguna institución bancaria nacional, siendo el monto máximo de esta operación hasta por 50 millones de pesos.</p>	<p align="center"><b>En Proceso</b></p>	<p>En la Segunda Reunión Ordinaria 2016 se informó que se sostuvieron reuniones con diversos Bancos a efecto de conocer las condiciones financieras de la emisión de la línea de factoraje, detectando que el Banco del Bajío es quien ofrece las mejores condiciones.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, se emitió oficio No. SSS-CGAF-DGPD-2016-06467 de fecha 9 de mayo del año en curso, a través del cual se solicitó al Banco en mención autorización de la línea de crédito de Factoraje por un monto de 50 mdp, se remitió además información financiera y contable de los Servicios de Salud de Sonora.</p> <p>En la Tercera Reunión Ordinaria se informó que la Institución Bancaria señalada con anterioridad y otras con las que se llevaron a cabo reuniones, no mostraron interés en otorgar la línea de crédito solicitada, por lo que se solicita a esta H. Junta de Gobierno, se reanuden negociaciones el próximo año.</p> <p><u>Continuará en seguimiento el Acuerdo hasta su ejecución.</u></p>



SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS  
**REVISADO**